

Rionegro, 25 de enero 2024

Doctora

CLAUDIA MARÍA ANGARITA GÓMEZ

Gerente General

ASUNTO: Informe Semestral del Estado del Sistema de Control Interno Segundo Semestre 2023

OBJETIVO:

- Evaluar la madurez del Sistema de Control Interno durante el Segundo Semestre del 2023.
- Valorar en los componentes del Sistema de Control Interno los controles, con el fin de verificar que se encuentren presentes y funcionando.
- Recomendar acciones de mejora.

MARCO NORMATIVO:

- Ley No.87 de 1993 “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones”.
- Ley 1474 de 2009 “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.” Art 8 y 9
- Artículo 156 del decreto 2106 de 2019, El jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces deberá publicar cada seis (6) meses, en el sitio web de la entidad, un informe de evaluación independiente del estado del sistema de control interno, de acuerdo con los lineamientos que imparta el Departamento Administrativo de la Función Pública.

Empresa de Seguridad del Oriente S.A.S.
www.eso.gov.co
Cra. 46 # 30 - 425
Vereda El Rosal
Rionegro, Antioquia
57 (4) 520 40 60 ext. 1900
NIT 900.984.614-9



METODOLOGÍA:

Se llevo a cabo reunión con cada uno de los responsables de la implementación y mantenimiento de las Políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG al interior de la Entidad, se tuvo en cuenta los cinco (5) componentes del Sistema de Control Interno; dicha información fue analizada y verificada.

Clasificación	Descripción	Observaciones del Control
Mantenimiento del Control	Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en nivel 3 (presente) y 3 (funcionando).	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.
Oportunidad de Mejora	Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en nivel 2 (presente) y 3 (funcionando).	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere mejoras frente a su diseño, ya que opera de manera efectiva.
Deficiencia de Control (Diseño o Ejecución)	Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en nivel 2 (presente) y 2 (funcionando); 3 (presente) y 1 (funcionando); 3 (presente) y 2 (funcionando); 2 (presente) y 1 (funcionando).	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución.
Deficiencia de Control Mayor (Diseño y Ejecución)	Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en nivel 1 (presente) y 1 (funcionando); 1 (presente) y 2 (funcionando); 1(presente) y 3 (funcionando).	No se encuentra presente por lo tanto no esta funcionando, lo que hace que se requieran acciones dirigidas a fortalecer su diseño y puesta en marcha.

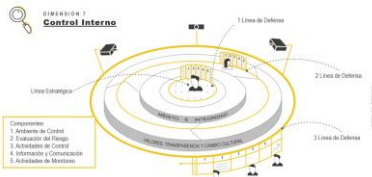
Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP

Nombre de la
Entidad:

EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE

Periodo Evaluado:

1 DE JULIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

86%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	Si	El Sistema de control interno, cuenta con el diseño e implementación de todos los componentes del MECI, estos componentes operan de manera articulada, se aprobaron las líneas de defensa se realizan evaluaciones independientes y a través de los diferentes comité de coordinación de control interno y comité de gestión y desempeño también realizan seguimientos.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	El Sistema de Control Interno, ha desarrollado una estructura de control de la gestión donde se establecen políticas, métodos, procedimientos, mecanismos de prevención, verificación y evaluación en las diferentes líneas de defensa.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	La Eso aprobo las líneas de defensa y se encuentran documentadas, se espera que en la vigencia 2023 entren a operar en cada uno de los componentes del sistema de control interno para la toma de decisiones en las instancias competentes

Componente	¿El componente está presente y funcionando ?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	83%	FORTALEZAS Realización periódica de comités donde, se realiza planificación y seguimiento a la gestión institucional. Plan Estratégico de Talento Humano aprobado y ejecución que contiene planes de capacitación, bienestar, incentivos, plan anual de vacantes. Plan para la implementación de la política de Integridad, código de integridad adoptado, gestión de los conflictos de interés. ASPECTOS POR MEJORAR Definir una metodología que permita la evaluación sobre la Apropriación de Código de Integridad y la identificación de áreas de mejora, teniendo en cuenta los riesgos de cumplimiento, reporte de denuncias, investigaciones disciplinarias, denuncias ante la comisión de personal, convivencia laboral, con el fin de aportar información clave asociada al cumplimiento del código de integridad y su articulación con la gestión estratégica del Talento Humano.	77%	FORTALEZAS: Se mantienen estrategias de capacitación y sensibilización del código de integridad, se aprobó las líneas de defensa, se realizó monitoreo del sistema de control interno mediante los comités de coordinación de control interno, se realizó seguimiento al plan anticorrupción y atención al ciudadano, se realiza seguimiento a los planes de mejoramiento. RECOMENDACIONES se debe fortalecer el análisis de las desviaciones en la aplicación del código de integridad, PQRS y denuncias, para fortalecer y retroalimentar las actividades de socialización e interiorización de la política de integridad. socializar los mecanismos para afrontar cualquier dificultad que se presente con relación a conflicto de interés y socialización a la entidad. diferentes comités. Se debe establecer la línea de denuncias.	6%
Evaluación de riesgos	Si	100%	FORTALEZAS Política y Metodología de Administración de riesgos aprobada por la alta dirección y socializada con todos los niveles de la organización. Mapa de riesgos de gestión y corrupción que cumple con criterios metodológicos definidos por el DAFP. Controles en permanente revisión y seguimiento La comunicación de los resultados de la gestión del riesgo al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno ASPECTOS POR MEJORAR Actualización de la Política y Metodología para la Gestión de Riesgo Fiscal. Fortalecimiento de la Segunda Línea de Defensa en materia de Seguridad de la Información, en aspectos como Adecuada Identificación de Activos de Información, para áreas misionales y de apoyo La identificación y valoración de riesgos y controles relacionados con la protección de datos personales y la apropiación en la organización de lineamientos y metodológicas de prevención, en este aspecto.	74%	FORTALEZAS Se aprobó el mapa de riesgos y la política de administración de riesgos incluye definición de periodicidad para el seguimiento y análisis de los riesgos por parte de la alta dirección. RECOMENDACIÓN Fortalecer la identificación y análisis de riesgos mediante la elaboración y emisión de informes en aspectos como Seguridad de la Información y Ciberseguridad y Continuidad del Negocio. Se debe diseñar el mapa de riesgos de corrupción, se debe fortalecer la metodología de monitoreo de riesgos asociados a la tercerización de los servicios en los puntos críticos de las etapas de contratación. Continuar con el proceso de revisión a la identificación de riesgos y diseño de controles, tener en cuenta las oportunidades de mejora identificadas en auditoría interna y lo contenido en la actualización de la metodología de gestión del riesgo.	26%
Actividades de control	Si	88%	. FORTALEZAS El mantenimiento de los Sistemas de Gestión implementados por la Entidad, que aportan al fortalecimiento de las políticas del MIPG. (Intervención en archivos de gestión, aprobación de tablas de valoración documental y tablas de Retención documental) ASPECTOS POR MEJORAR definir	71%	Fortalezas: En el comité de gestión y desempeño y en el comité de coordinación de control interno se revisó los resultados del FURAG con el fin de establecer los planes de acción para la mejora, se realizará seguimiento a través de las tres líneas de defensa. La Entidad cuenta con algunos procesos y la matriz de	17%

					riesgos la cual fue aprobada en el mes de diciembre de 2022 que incluyen controles asociados, Se evalúa la actualización de procesos y procedimientos para garantizar la aplicación adecuada de las principales actividades de control. RECOMENDACIÓN se deben cerrar las acciones abiertas de los planes de mejoramiento tanto de auditorías internas como auditorías externas, es importante que se diseñen las políticas de seguridad informática ciberseguridad y plan de continuidad.	
Información y comunicación	Si	61%	Fortalezas La SIC cuenta con diferentes sistemas de información para el cumplimiento de funciones misionales y de apoyo en la entidad. Se cuenta con información documentada de la operación de los procesos, la cual está en permanente actualización. ASPECTOS POR MEJORAR Se requiere fortalecer el canal de información interno para la denuncia anónima o confidencial de posibles situaciones irregulares, así como la evaluación de los canales de denuncia, para determinar su nivel de confianza en el momento de usarlos por parte de los servidores	57%	FORTALEZAS La entidad cuenta con sistemas de información, se realizan reuniones de los diferentes comités con el fin de tener una relación efectiva de la comunicación, se realizan boletines informativos y comunicaciones externas dando a conocer la información de la Entidad RECOMENDACION Articular acciones entre las áreas con el fin de mejorar la gestión de información con la seguridad de la información y la protección de datos, además el control de las PQRSD.	4%
Monitoreo	Si	96%	FORTALEZAS Ejecución del Plan de Auditorías Internas basadas en riesgos, alineados con los objetivos institucionales Seguimiento periódico a los planes de mejoramiento e implementación de Tablero de Alertas sobre nivel de cumplimiento y avance del Plan de Mejoramiento. Información y comunicación con la alta dirección acerca de riesgos estratégicos de la gestión institucional, a través del comité institucional de control interno. ASPECTOS POR MEJORAR Socializar en toda la organización roles y responsabilidades de las líneas de defensa para el desarrollo y mantenimiento del sistema de control interno.	93%	FORTALEZAS Se cuenta con un plan anual de auditoría interna, aprobado por el comité de control interno, el cual se ejecutó en un 100% conforme a lo programado. Se realiza seguimiento a los requerimientos y resultados de auditorías realizadas por los entes de control externos. La entidad mantiene el esquema de líneas de defensa, se realiza seguimiento y control por parte del comité de Coordinación de control interno se revisa el cumplimiento de las funciones del Comité de Coordinación de Control, se realiza seguimiento a las PQRSD y seguimiento a las acciones propuestas en los planes de mejoramiento tanto internos como externos. RECOMENDACIONES: se debe fortalecer los tiempos de respuestas a las PQRSD, Promover con la alta dirección el análisis de Indicadores Estratégicos en directivo y aquellos que presenten un nivel de cumplimiento que requiera seguimiento en comité de control interno	3%

CONCLUSIONES

- Se presenta un adecuado Sistema de Control Interno, con una calificación total de 86%.
- Se tiene definido el esquema de Líneas de Defensa de acuerdo al - MIPG.
- Se tienen definida la Política de Administración de Riesgos y se aprobaron los mapas de riesgos y de Corrupción con sus respectivos controles.
- Se realiza seguimiento a los mapas de riesgos y a la política de Administración de riesgos.

RECOMENDACIONES

- Se debe establecer la línea de denuncias frente a los aspectos del código de integridad. Igualmente, en la evaluación indicar si el uso de la línea de denuncia ha aportado para la mejora de los mapas de riesgos o bien en otros ámbitos organizacionales.
- Realizar la caracterización de usuarios o grupos de valor.
- Se debe dar cumplimiento al PINAR.

Cordialmente,

Firmado en original

ANA PATRICIA PINEDA RAMIREZ

Jefe de Control Interno.

Empresa de Seguridad del Oriente S.A.S.
www.eso.gov.co
Cra. 46 # 30 - 425
Vereda el Rosal
Rionegro, Antioquia
57 (4) 520 40 60 ext. 1900
NIT 900.984.614-9

